

Obras Privadas recibe documentación en forma online

06/05/2020



La Dirección de Obras Privadas del Municipio comenzó a atender y recepcionar todo lo que tiene que ver con la documentación de obras, con la novedad de que prácticamente todos los trámites se pueden hacer sin la necesidad de ir en persona.

Se atiende para la presentación de documentación de 8.30 a 12.30. Lunes, miércoles y viernes a personas con DNI finalizado en 1, 2, 3, 4 y 5, y los martes y jueves corresponda a las terminaciones 6, 7, 8, 9 y 0.

Rubén Garófalo, director del área, explicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que la habilitación de obras privadas se dividió en dos sectores: “Por un lado, retomando lo que estaba suspendido, como los expedientes existentes que ya estaban en marcha; eso se habilitó primero con un protocolo sanitario al que adhirió el Municipio por el decreto provincial. Ahora habilitamos la documentación de obra nueva, para lo cual se han incrementado las áreas que participan: Catastro, Ordenamiento Territorial, Archivo, Rentas, Mesa de entrada”.

El funcionario añadió que a disposición de los profesionales hay varios canales de presentación de documentación, como mails, Whatsapp, entre otros. “Lo que estamos intentando, en cumplimiento del protocolo, es evitar el contacto físico, por lo tanto trabajamos en la recepción de documentación vía online, correo, Whatsapp. De esta manera vamos avanzando y se incorporó el pago online, así el profesional lo puede hacer desde su domicilio”.

Por el momento el movimiento no es tanto, ya que la construcción privada lleva poco tiempo habilitada y además antes de la pandemia ya el sector no venía bien. Según cálculos de empresarios del rubro, a fin del año pasado se perdieron unos 4 mil empleos en el sector.